



POR PARTE DE AUTORIDADES DEL PODER EJECUTIVO

Excesivo, SOLICITAR JUICIO DE PROCEDENCIA **contra juez**



Luisa María Alcalde (der.)



Crescencio Contreras Martínez

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Si la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, tiene elementos de prueba que acrediten la responsabilidad del juez **Crescencio Contreras Martínez en la comisión de conductas constitutivas de delito, que lo denuncie ante autoridades ministeriales y judiciales y no recurra al juicio de procedencia**, sabedora de que en las cámaras de Diputados y Senadores el Movimiento de Regeneración Nacional cuenta con la mayoría de legisladores, que de manera incondicional sirven al Poder Ejecutivo Federal y acatarán, sin quitarle una sola coma, sus ordenamientos.

"Debe de hacer uso de los recursos que la propia ley le proporciona, como son los de **inconformidad, apelación y amparo**, para impugnar las resoluciones del juez federal que presuntamente benefician y favorecen a delincuentes y acreditar, con pruebas, las graves imputaciones que hace al administrador e impartidor de justicia en el estado de Tamaulipas, además de presentar una queja, si así lo determina, ante el Consejo de la Justicia Federal", puntualizaron los penalistas **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara y Alberto Woolrich Ortiz**.

Entrevistados por separado, los litigantes demandaron al Presidente de la República, **Andrés Manuel López**

Obrador, cese los ataques que permanentemente hace, sin fundamento, al Poder Judicial Federal, incluida su presidenta, **Norma Lucía Piña Hernández**, debido a que no se pliegan a sus ocurrencias, caprichos y consignas.

"Debe entender que son poderes independientes y ninguno de ellos debe estar por encima del otro. Lamentablemente no ocurre lo mismo con el Poder Legislativo Federal, el que está bajo su control y la mayoría de sus integrantes hacen lo que les ordena, sin quitarle una sola coma".

Con base en lo anterior, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, dio a conocer que **por instrucciones del presidente López Obrador "presentamos ante la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político en contra de Crescencio Contreras Martínez, juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Tamaulipas**.

Lo anterior a efecto de que dicha soberanía analice y, en su caso, presente acusación al Senado de la República para que proceda con su destitución por diversas actuaciones irregulares, que han favorecido a grupos criminales vinculados, entre otros delitos, con el secuestro de migrantes en Tamaulipas.

En la oportunidad, calificaron como "**valiente**" el apoyo que tanto magistrados como jueces federales y otros trabajadores del Poder Judicial Federal, al igual que de administradores de justicia estatales, han brindado al juez Contreras Martínez, cuyas resoluciones estarían apegadas a derecho. "**No son pocas ocasiones en que los ministerios públicos, tanto federales como locales, integran carpetas de investigación totalmente deficientes, sin pruebas de peso que sustenten sus acusaciones, por lo que los jueces deben de decretar la libertad del acusado**", asentaron **Woolrich Ortiz y Fuentes Ladrón de Guevara**.

Los litigantes no descartaron la posibilidad de que en el Poder Judicial Federal o estatales existan jueces que actúen fuera de la ley, por lo que demandaron que en estos casos sean investigados y se proceda en su contra conforme lo establece la ley, pero jamás por consignas o venganzas. "**Debe de haber respeto entre los tres poderes de la unión, ya que son el sostén de la democracia, la justicia y las libertades**".

